

SESIÓN ORDINARIA N° 41 – MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra la Mujer. En el marco de este día internacional se realizó una jornada de sensibilización en la que participaron 72 funcionarias y funcionarios de la institución, el pasado 8 de noviembre, de la que surgieron diferentes propuestas con el fin de promover la reflexión, el compromiso con el relacionamiento saludable y de tomar conciencia sobre este tema que nos interpela. Será una de los ejes de las actividades la promoción del involucramiento de todos y todas en esta temática que podríamos resumirlo en: “Le decimos basta a la violencia de Género – Involúcrate – Denuncia la violencia de Género al 08004141 - *4141”.

Ley 19.590 - Cincuentones. Actualizando la información sobre la aplicación de esta norma, los datos de mayor relevancia disponibles al 15 de noviembre son:

- Se realizaron 33.925 asesoramientos completos, habiéndose cambiado de régimen 14.257 personas.
- Entre los trabajadores activos recibieron asesoramiento 26.874 personas y se desafiliaron 11.701 (44%).
- Entre los jubilados se completó asesoramiento a 7.051 personas, de las cuales 2.556 (36 %) cambiaron su jubilación.
- Fueron 8.958 personas las que cambiaron en el mismo momento que se asesoraron y otras 5.299 lo hicieron dentro del plazo de 90 días.
- Quienes no cambiaron y ya no tienen posibilidad de hacerlo, dado que ha vencido el plazo de 90 días que disponían para decidir, fueron 13.942 personas.
- Hay 5.726 personas que están aún en el plazo de 90 días para decidir.
- Son 2.974 las personas agendadas o para completar asesoramiento.
- Al 12 de noviembre pasado las personas que cambiaron de régimen y tenían adeudos por aportes no vertidos suscribieron 7.049 convenios de pago por 644 millones de pesos, de cuyo total ya se han recaudado casi 111 millones de pesos.
- El Fideicomiso de Seguridad Social ha recibido hasta el 19 de noviembre pasado más de 665 millones de dólares, correspondientes a 12.414 personas que cambiaron de régimen. La casi totalidad de estos fondos fueron recibidos en valores emitidos por el Estado uruguayo y en pesos uruguayos y unidades indexadas (UI).

Convenios de facilidades de pago por la nueva Ley 19.632. Al 12 de noviembre firmaron convenios de regularización de deudas 4.677 empresas por más de 2.132 millones de pesos, de los cuales ya se recaudaron más de 875 millones. Vale destacar que –en materia de trabajadores dependientes y no dependientes– esto incluye o regulariza más de 55 mil personas.

Ingresan a trabajar personas con discapacidad al BPS. Habiéndose generado vacantes y aplicando el ranking del último concurso (ver Ya Está Resuelto de

11.4.2018), se designaron 11 nuevos Auxiliares Administrativos, grado 1, para Montevideo, Maldonado, Minas, Ciudad de la Costa y Nueva Helvecia. Se alcanza en total 29 ingresos este año, en cumplimiento del 4% de vacantes establecido en la Ley 18.651 para este colectivo.

Nuevo paso trascendente en tecnología en el BPS. El Directorio dispuso la ampliación de los grandes contratos informáticos de la Institución, con las empresas ATOS (asociado principalmente a las prestaciones), e IBM (asociado principalmente a la recaudación) (ver Ya Está Resuelto de 13.10.2010). Esta medida se verifica en el marco de la estrategia de explotación de datos, a través de la Consolidación de los Centros de Procesamiento de Datos (ver Ya Está Resuelto de 26.9.2018), en la que se trabaja. Vale reconocer la larga vinculación de ambas empresas con nuestra institución, su aporte y colaboración, y las características de esta ampliación que habilita la continuidad de la estrategia trazada.

El BPS se incorpora al SISCONVE. El Directorio resolvió la incorporación de la flota de vehículos del instituto al Sistema de Control Vehicular. De esta manera el BPS incorpora sus autos al sistema que controla y ordena el expendio y consumo de combustible y proporciona un software integral de monitoreo permanente de la flota a través de GPS. Ya se integraron más de 14 mil vehículos del Estado, a este sistema (90% de la flota estatal), abriendo la perspectiva de generar ahorros, como ya se ha verificado en otros organismos.